



Curso de Herencias y Sucesiones

Una formación completa y práctica para comprender el marco legal de las herencias en España, gestionar sucesiones hereditarias, calcular impuestos y evitar conflictos. Desde los fundamentos del derecho sucesorio hasta la planificación hereditaria avanzada.

Objetivos del Curso

Al finalizar el curso, el alumnado será capaz de:



Comprender el marco legal

Comprender el marco legal de las herencias en España.



Identificar herederos y testamentos

Identificar los distintos tipos de herederos y testamentos.



Gestionar sucesiones

Gestionar correctamente una sucesión hereditaria.



Calcular impuestos

Calcular y entender los impuestos asociados a una herencia.



Evitar conflictos

Evitar conflictos hereditarios frecuentes.



Realizar trámites básicos

Realizar los trámites básicos ante notaría, registro y Hacienda.

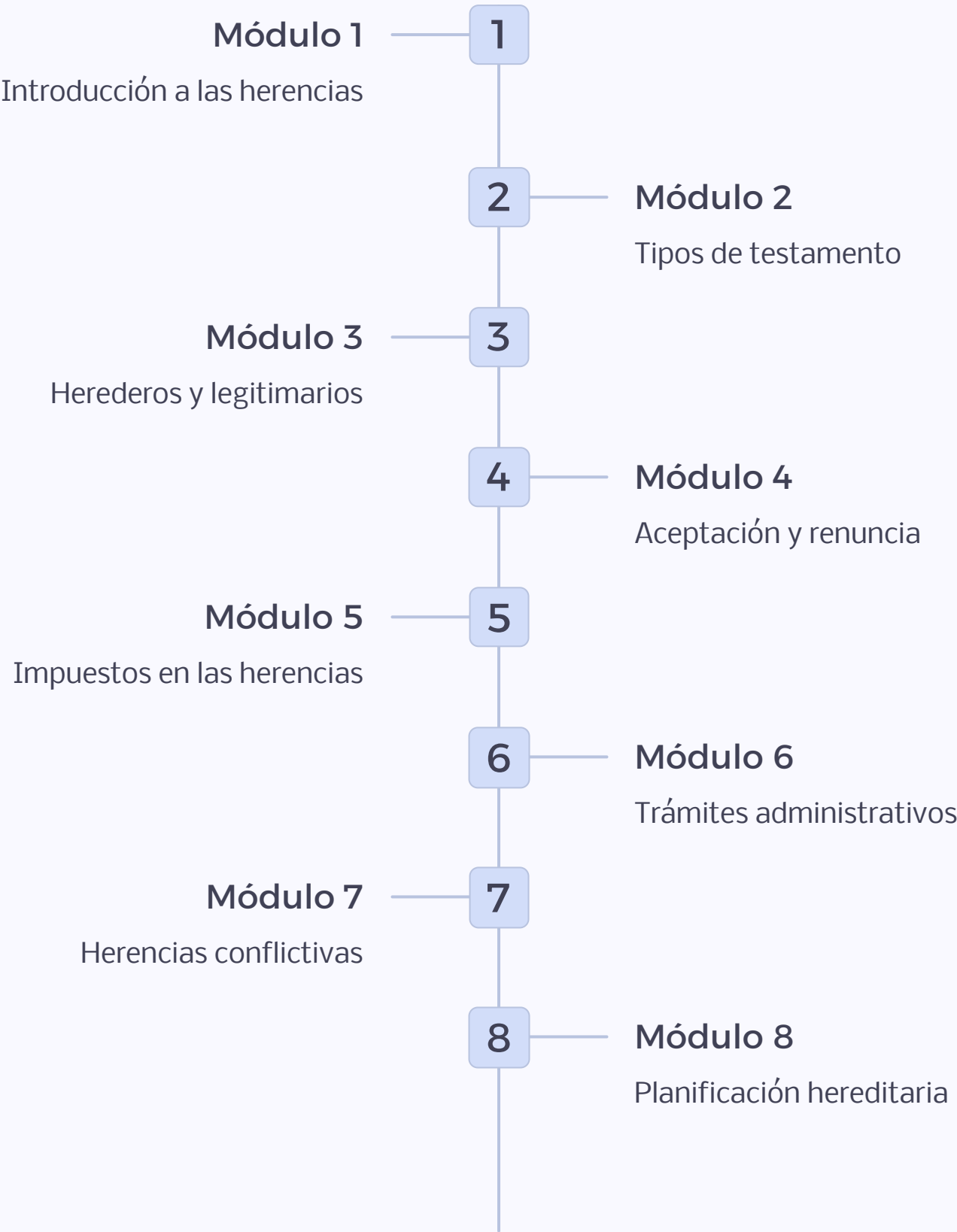


Particularidades autonómicas

Diferenciar particularidades autonómicas (especial atención a CCAA).

Programa Formativo: Visión General

El curso se estructura en **8 módulos** que cubren desde los fundamentos del derecho sucesorio hasta la planificación hereditaria avanzada, con actividades prácticas en cada módulo.



Módulo 1: Introducción a las Herencias

Contenidos del módulo

- Concepto de herencia y sucesión
- Marco normativo básico
- Principios generales del derecho sucesorio

Marco normativo básico

Código Civil

Regulación general de las sucesiones en España.

Derechos forales y autonómicos

Normativa específica de cada comunidad autónoma con derecho foral propio.

📄 **Actividad práctica:** Identificación de una herencia real tipo (caso sencillo).

Módulo 2: Tipos de Testamento

El testamento es el instrumento jurídico fundamental para ordenar la sucesión. Conocer sus modalidades permite elegir la opción más adecuada a cada situación familiar.

Testamento abierto

Otorgado ante notario, quien conoce su contenido.

Testamento cerrado

El notario da fe del documento sin conocer su contenido.

Testamento ológrafo

Escrito, fechado y firmado de puño y letra por el testador.

Testamento notarial

Formalizado con intervención de notario público.

→ Validez, revocación y nulidad

Condiciones bajo las cuales un testamento es válido, puede ser revocado o declarado nulo.

→ Testamento sin testamento (sucesión intestada)

Cuando no existe testamento, la ley determina el orden de herederos.

☐ **Caso práctico:** Elección del tipo de testamento adecuado según situación familiar.

Módulo 3: Herederos y Legitimarios

El derecho sucesorio español establece una protección especial para determinados familiares del causante, los denominados **herederos forzosos**, que tienen derecho a recibir una parte de la herencia con independencia de lo dispuesto en el testamento.



Herederos forzosos

Aquellos a quienes la ley reserva una parte de la herencia: descendientes, ascendientes y cónyuge.



La legítima

Parte de la herencia de la que el testador no puede disponer libremente por estar reservada a los herederos forzosos.



Mejora y libre disposición

El tercio de mejora permite favorecer a algún descendiente; el tercio de libre disposición puede destinarse a cualquier persona.



Derechos del cónyuge viudo

El cónyuge supérstite tiene derecho al usufructo del tercio de mejora, como mínimo.



Desheredación: causas y efectos

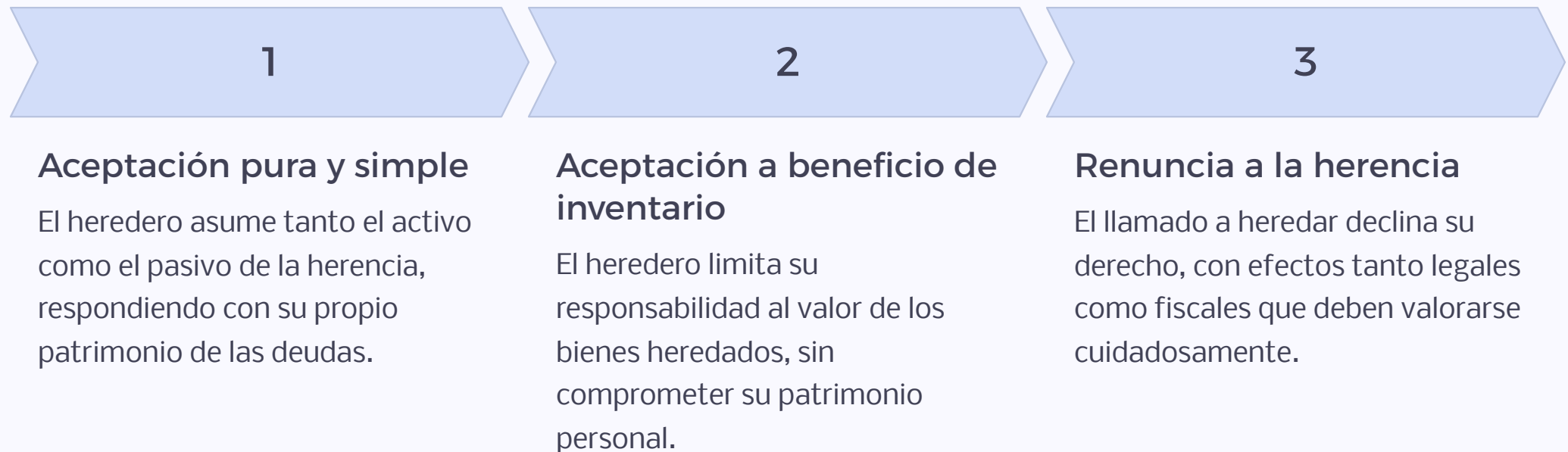
Solo puede desheredarse por causas tasadas en la ley, con efectos jurídicos precisos sobre la distribución de la herencia.



Ejercicio guiado: Reparto de herencia con descendientes y cónyuge.

Módulo 4: Aceptación y Renuncia de la Herencia

Ante una herencia, el llamado a heredar dispone de distintas opciones con consecuencias legales y fiscales muy diferentes. Es fundamental conocerlas antes de tomar cualquier decisión.



Consecuencias legales y fiscales

Cada modalidad de aceptación o renuncia tiene implicaciones distintas en el ámbito tributario y en la responsabilidad patrimonial del heredero. El análisis previo de las deudas y cargas de la herencia es imprescindible.

☐ **Actividad práctica:** Decidir aceptar o renunciar según deudas heredadas.

Módulo 5: Impuestos en las Herencias

La fiscalidad de las herencias en España es compleja y varía significativamente según la comunidad autónoma. Conocer los distintos tributos aplicables es esencial para una correcta planificación.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)

Tributo estatal cedido a las CCAA que grava las adquisiciones lucrativas por causa de muerte. Las comunidades autónomas tienen amplias competencias normativas sobre este impuesto.

Diferencias entre Comunidades Autónomas

La carga fiscal puede variar enormemente de una comunidad a otra, con diferencias que pueden suponer miles de euros en la misma herencia.

Bonificaciones y reducciones

Existen múltiples reducciones por parentesco, minusvalía, vivienda habitual, empresa familiar, etc., que pueden reducir significativamente la base imponible.

Plusvalía municipal

Impuesto municipal que grava el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana transmitidos por herencia.

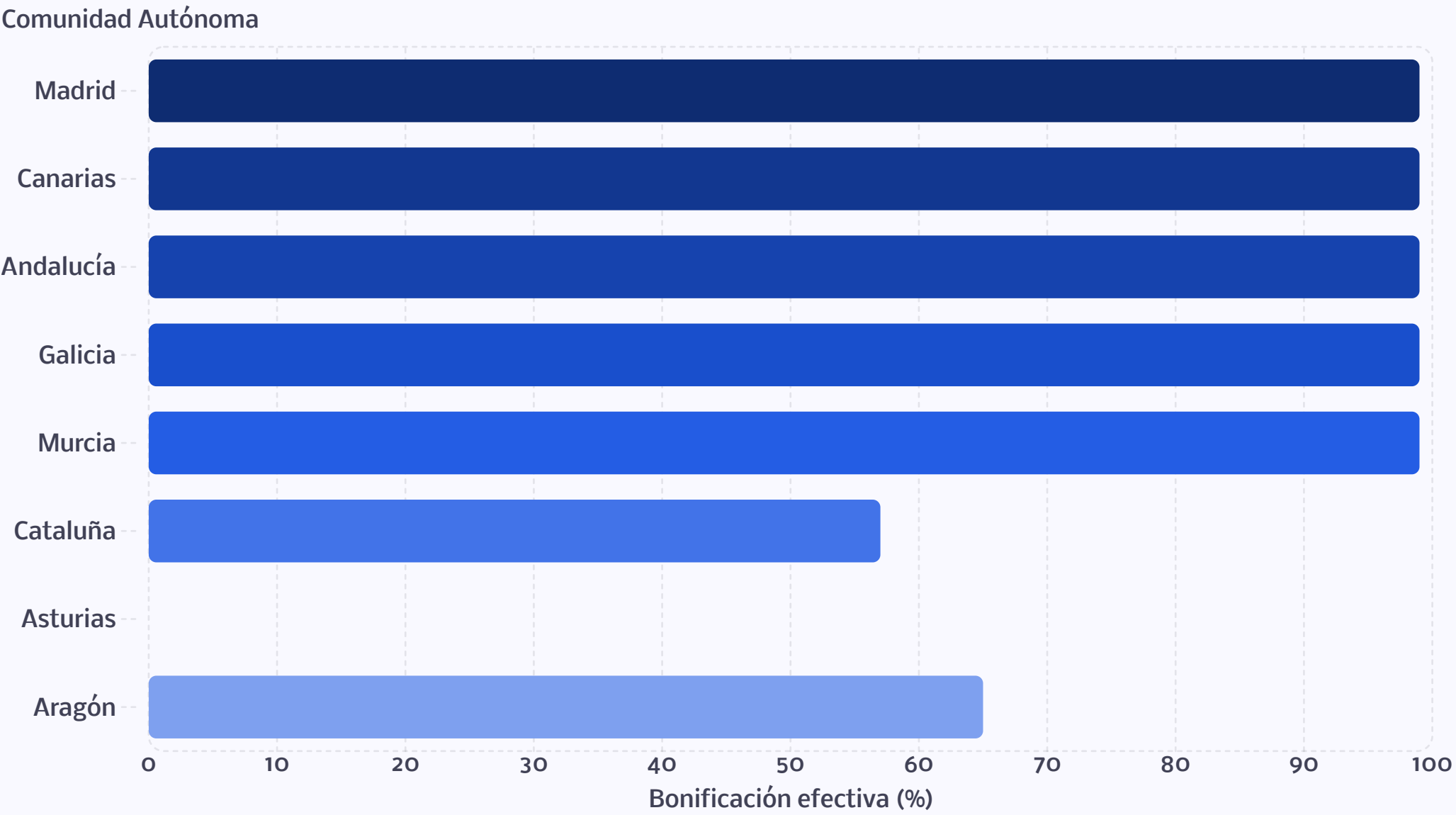
IRPF y herencias

Aunque la herencia en sí no tributa en el IRPF del heredero, sí pueden generarse rendimientos o ganancias patrimoniales derivados de los bienes heredados.

📄 **Caso práctico completo:** Cálculo orientativo de impuestos en varias CCAA.

Comparativa del ISD por Comunidades Autónomas

Las diferencias en la tributación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones entre comunidades autónomas son muy significativas. A continuación se muestra una comparativa orientativa de la bonificación efectiva para herederos directos (Grupo II) en algunas CCAA:



Algunas comunidades como Madrid, Canarias, Andalucía o Galicia aplican bonificaciones de hasta el **99%** para herederos directos, mientras que otras como Asturias mantienen una tributación más elevada. Esta disparidad hace imprescindible conocer la normativa autonómica aplicable en cada caso.

Módulo 6: Trámites Administrativos

La gestión de una herencia implica una serie de trámites administrativos que deben realizarse en un orden determinado y dentro de los plazos legales establecidos. A continuación se detallan los pasos fundamentales:

01	02	03
Certificado de defunción Documento oficial que acredita el fallecimiento de la persona. Se obtiene en el Registro Civil correspondiente.	Certificado de últimas voluntades Acredita si el fallecido otorgó testamento y ante qué notario. Se solicita al Ministerio de Justicia.	Escritura de aceptación de herencia Documento notarial mediante el cual los herederos aceptan formalmente la herencia y se adjudican los bienes.
04	05	
Inscripción en el Registro de la Propiedad Registro de los inmuebles heredados a nombre de los nuevos titulares, necesario para acreditar la propiedad frente a terceros.	Plazos legales El plazo general para liquidar el ISD es de 6 meses desde el fallecimiento, prorrogable otros 6 meses bajo determinadas condiciones.	

 **Checklist descargable:** Pasos administrativos de una herencia paso a paso.

Módulo 7: Herencias Conflictivas

Las herencias son una de las principales fuentes de conflicto familiar. Conocer los mecanismos de resolución disponibles permite afrontar estas situaciones con mayor seguridad jurídica.

Tipos de conflictos

- Conflictos entre herederos
- Impugnación de testamentos
- Disputas sobre la valoración de bienes
- Desacuerdos en el reparto de la herencia

Vías de resolución

Mediación hereditaria

Proceso extrajudicial que permite a las partes alcanzar un acuerdo con la ayuda de un mediador neutral, evitando el coste y la duración de un proceso judicial.

Procedimientos judiciales básicos

Cuando no es posible el acuerdo, existen procedimientos judiciales específicos para resolver los conflictos hereditarios, como el juicio de división de herencia.

📋 **Role play:** Conflicto entre hermanos por reparto de bienes.

Impugnación de Testamentos

La impugnación de un testamento es el proceso judicial mediante el cual se solicita la declaración de nulidad o ineficacia de un testamento. Es uno de los conflictos hereditarios más complejos y costosos.

Causas de nulidad

Falta de capacidad del testador, vicios del consentimiento (error, dolo, violencia), incumplimiento de requisitos formales.

Legitimación activa

Solo pueden impugnar el testamento quienes tengan un interés legítimo en la herencia, como los herederos perjudicados.

Plazos de impugnación

El plazo general de prescripción para impugnar un testamento es de **15 años** desde la apertura de la sucesión.

Efectos de la nulidad

Si se declara la nulidad del testamento, se aplica el testamento anterior válido o, en su defecto, las reglas de la sucesión intestada.

La mediación hereditaria es una alternativa eficaz a los procedimientos judiciales, más rápida, menos costosa y que preserva mejor las relaciones familiares.

Módulo 8: Planificación Hereditaria

La planificación hereditaria permite ordenar la transmisión del patrimonio de forma eficiente, minimizando la carga fiscal y evitando conflictos futuros entre los herederos.



Cómo planificar una herencia

Análisis del patrimonio, identificación de los objetivos del causante y elección de los instrumentos jurídicos más adecuados para cada situación familiar.



Pactos sucesorios (donde existan)

En algunas comunidades autónomas con derecho foral (como Cataluña, Galicia o el País Vasco) es posible celebrar pactos sucesorios que ordenan la herencia de forma anticipada.



Donaciones en vida

La transmisión de bienes en vida puede ser una herramienta eficaz de planificación, aunque debe analizarse cuidadosamente su impacto fiscal en el ISD y en el IRPF del donante.



Optimización fiscal legal

Aprovechamiento de las reducciones, bonificaciones y exenciones previstas en la normativa autonómica para minimizar la carga tributaria de la herencia dentro del marco legal.

☐ **Actividad final:** Diseño de un plan hereditario sencillo.

Resumen del Programa Formativo

El **Curso de Herencias y Sucesiones** ofrece una formación integral estructurada en 8 módulos, con actividades prácticas en cada uno de ellos:

Módulo	Contenido	Actividad práctica
Módulo 1	Introducción a las herencias	Identificación de una herencia real tipo (caso sencillo)
Módulo 2	Tipos de testamento	Elección del tipo de testamento adecuado según situación familiar
Módulo 3	Herederos y legitimarios	Reparto de herencia con descendientes y cónyuge
Módulo 4	Aceptación y renuncia de la herencia	Decidir aceptar o renunciar según deudas heredadas
Módulo 5	Impuestos en las herencias	Cálculo orientativo de impuestos en varias CCAA
Módulo 6	Trámites administrativos	Checklist: pasos administrativos de una herencia paso a paso
Módulo 7	Herencias conflictivas	Role play: conflicto entre hermanos por reparto de bienes
Módulo 8	Planificación hereditaria	Diseño de un plan hereditario sencillo

8

Módulos formativos

8

Actividades prácticas

7

Objetivos de aprendizaje